

LECCION DECIMOCTAVA

56° Virey D. Pedro Garibay.—Su destitución.—57° D. Francisco Javier Lizana.—La Audiencia.

Se hace preciso ocupar la presente lección con los gobiernos accidentales de D. Pedro Garibay, D. Francisco Javier Lizana, Arzobispo de México, y la Audiencia, hasta la llegada y toma de posesión de D. Francisco Javier Venegas, en cuyo tiempo comienza la guerra de independencia; y adoptamos esta subdivisión, tanto por la especialidad de las circunstancias, cuanto porque obrando revolucionariamente, se separan del carácter de los anteriores vireyes.

Garibay era un anciano septuagenario que había hecho en México toda su carrera; adoptó una posición falsa por excelencia, porque reconociendo á Fernando VII, rey preso y sin representación legítima, se sometió á la Audiencia de que era hechura, á la vez que obedecía las órdenes de Sevilla y más tarde á la central de Aranjuez, establecida en 1808.

El acontecimiento más notable de esta época, fué la muerte misteriosa del Sr. Lic. Verdad en la cárcel del Arzobispado, hoy trasformada en casa particular del Sr. Lic. Alcalde. En el comedor de esa casa, que se señala como calabozo en que estuvo Verdad, se veía el agujero de un clavo de donde pendía la cuerda con que ahorcaron á Verdad.

Formóse en tiempo de Garibay una Junta para la indagación de los delitos de infidencia; hizose notable cierta agitación por los avances de las ideas de independencia, á la vez que se delataba á los bonapartistas, y diferentes círculos políticos estaban en comunicación con las diversas juntas patrióticas. Por fin, la Regencia destituyó á Garibay, nombrando la Junta Central al Arzobispo de México, D. Francisco Javier Lizana.

Los ejércitos franceses que habían ocupado la España, elevaron al trono á José Bonaparte, que gobernó con el título de rey hasta 1813; pero en México no sólo no era obedecido, sino que eran perseguidos los agentes de Napoleón, y por una par-

te, el virey se entendía con la Junta Central, y algunas provincias con las *Juntas Políticas* que les eran simpáticas, resultando de todo una espantosa anarquía determinante al fin de la independencia.

El nuevo virey envió á España sobre cinco millones de pesos, de préstamos y donativos, despues de diez millones que habían salido de la realización de más de diez millones de pesos de obras pías, sin que hubiera protestas del clero ni escándalo de las personas piadosas.

El editor de *La Gaceta*, Cancelada, lo desterró el virey por irrespetuoso y al oidor Aguirre porque lo consideró como hostil á su gobierno.

Entregó por último el mando á la Audiencia, de orden de la Regencia, el 8 de Mayo de 1810.

Atribuyóse la separación del mando del Sr. Lizana, al influjo del comercio de Cádiz, que creía, sin fundamento alguno, que el Arzobispo mostraba lenidad con los conatos de insurrección.

La Audiencia tenía como Presidente á D. Pedro Cataín, y gobernó hasta el 14 de Setiembre de 1810.

La Audiencia importunaba al pueblo con la exacción del empréstito de veinte millones; entretanto, corrían rumores de los conatos de insurrección, primero en Morelia y despues en Querétaro, de donde partió la chispa que produjo el movimiento de 16 de Setiembre de 1810.

LECCION DECIMANOVENA

Rápida ojeada al Gobierno colonial y condiciones económicas y sociológicas en que se encontraba la Nueva España

Interrumpimos nuestra relación de los gobiernos de los vireyes, por parecernos conveniente, para la mejor inteligencia de la Historia, dar idea del estado que guardaba la Nueva España en los últimos dias del pasado del siglo, así como de los preliminares del movimiento que determinó la independencia, y comienza propiamente en la época del virey Iturrigaray.